

SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA CDMX



SÍNTESIS INFORMATIVA



COMUNICACIÓN SOCIAL



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



SSC

Aseguran 10 toneladas de autopartes en GAM

Como parte de la estrategia contra el robo de vehículos, policías de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), en coordinación con la Fiscalía General de Justicia (FGJ) capitalina y elementos federales, durante un operativo en la alcaldía Gustavo A. Madero aseguraron 10 toneladas de autopartes y detuvieron a dos personas.

El titular de la SSC, Pablo Vázquez, informó que derivado de trabajos de investigación, así como en seguimiento a los reportes de robo de autopartes y automóviles, los uniformados identificaron una propiedad que posiblemente era utilizada para almacenar accesorios para coches.

Con apoyo de la Fiscalía local, Secretaría de la Defensa Nacional, Marina y Guardia Nacional, ejecutaron una orden de cateo en

un inmueble ubicado en la avenida Gran Canal del Desagüe, en la colonia San Felipe de Jesús, en dicha demarcación, donde aseguraron 10 toneladas de autopartes, dos juegos de placas de circulación con reporte de robo activo y un motor, también con reporte de robo, informó el jefe de la Policía local.

Por lo anterior, dos hombres, de 20 y 43 años, que se encontraban en el lugar fueron detenidos y, junto con lo asegurado, fueron puestos a disposición del agente del Ministerio Público correspondiente, quien definirá su situación jurídica y continuará

con las investigaciones del caso; mientras que el inmueble quedó sellado y bajo resguardo policial durante las indagatorias.

“Agradezco a la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México y a las instancias del Gabinete de Seguridad del Gobierno de México por el apoyo para realizar trabajos de investigación e inteligencia que permiten combatir los delitos de alto impacto y construir una ciudad más segura”, destacó a través de sus redes sociales.

La Secretaría de Seguridad Ciudadana y la Fiscalía locales reiteraron su compromiso de realizar acciones de prevención y combate a delitos de alto impacto, como el robo de vehículo, para frenar a los principales generadores de violencia en la capital del país. /RODRIGO CEREZO

554
personas

fueron detenidas el año pasado por robo de autopartes; las autoridades recuperaron 266 toneladas de piezas





FOTOS: SSC



HALLAZGO.

Durante el cateo, también incautaron dos juegos de placas de circulación y un motor, ambos con reporte de robo; además, dos hombres, de 20 y 43 años, fueron aprehendidos.



Suman dos operativos en la demarcación

Decomisan 10 toneladas de autopartes en la GAM

EL TITULAR de la SSC, Pablo Vázquez, informa sobre la detención de dos sospechosos durante un cateo a inmueble; autoridades hallan un motor y placas de autos con reporte de robo

Por Eunice Cruz

eunice.cruz@razon.com.mx

Autoridades capitalinas y federales aseguraron cerca de 10 toneladas de autopartes, presuntamente hurtadas, así como dos juegos de placas de autos y un motor, todos con reporte de robo en un inmueble de la alcaldía Gustavo A. Madero, donde hace unas semanas ocurrió otro operativo.

Por medio de sus redes sociales, el titular de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), Pablo Vázquez Camacho, destacó que los decomisos forman parte del combate al hurto de autopartes como ordenó la Jefa de Gobierno, Clara Brugada Molina.

“En la alcaldía Gustavo A. Madero, compañeros de la SSC ejecutaron una orden de cateo (...) Agradezco a la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México y a las instancias del Gabinete de Seguridad del Gobierno de México por el apoyo para realizar trabajos de investigación e inteligencia que permiten combatir los delitos de alto impacto y construir una ciudad más segura, justa y en paz”, escribió en X.

De acuerdo con la SSC, las investigaciones de gabinete y campo fueron parte también en atención a los reportes de robo de autopartes y vehículos.

De esta manera, indicó la dependencia local, los oficiales identificaron una propiedad, en la colonia San Felipe de Jesús, que posiblemente era utilizada para almacenar accesorios para automóviles.

“Los uniformados obtuvieron datos de prueba que fueron entregados al agente del Ministerio Público, quien solicitó y obtuvo de un juez de control el mandamiento judicial”, precisó.

Durante el operativo, en el cual participaron elementos de la Secretaría de la Defensa Nacional, de la Marina Armada de México y de la Guardia Nacional, los uniformados detuvieron a dos hombres de 20 y 43 años de edad que se encontraban en el lugar.

La SSC precisó que las autoridades pusieron ante disposición del agente del Ministerio Público a los sospechosos, así como los objetos asegurados mientras se define su situación jurídica y continuará con las investigaciones del caso, mientras que el inmueble quedó sellado y bajo resguardo policial.

En el Sexto Informe de Gobierno, la SSC informó que entre octubre de 2019 y julio de 2024 llevó a cabo tres mil 819 cateos y flagrancias para disminuir la violencia en la capital. Resultado de esto, las autoridades detuvieron a cuatro mil 542 personas y aseguramientos para almacenar autopartes.

Apenas el pasado 1 de marzo, la dependencia capitalina informó sobre el decomiso de 85 toneladas y media de autopartes y siete motores con reporte de robo. El aseguramiento ocurrió en la misma colonia de la citada demarcación.

“En el lugar, fue detenido un hombre señalado como principal operador del establecimiento, dedicado a la venta de piezas de vehículos de alta gama posiblemente robados, además de otro joven y una mujer”, informó la autoridad sobre esta acción de seguridad.

De acuerdo con la dependencia capitalina, en el cruce de información halló que el sujeto aprehendido cuenta con un ingreso al Sistema Penitenciario en el año 2004 por robo agravado, y con dos carpetas de investigación por delitos contra la salud en el año 2021 y resistencia de particulares en el año 2024.

EL DATO

EL PASADO 5 de marzo, la Secretaría de Seguridad Ciudadana detuvo a dos sujetos en la alcaldía Álvaro Obregón por el presunto delito de robo de autopartes.

AGRADEZCO a la fiscalía capitalina y a las instancias del Gabinete de Seguridad del Gobierno de México por el apoyo para realizar trabajos de investigación e inteligencia que permiten combatir los delitos de alto impacto y construir una ciudad más segura”

PABLO VÁZQUEZ CAMACHO
Titular de la SSC

2

Hombres resultaron aprehendidos por las autoridades en el operativo

85.5

Toneladas de autopartes decomisó la SSC al iniciar marzo en la GAM



LAS AUTORIDADES decomisaron las toneladas de autopartes en el sitio.





ELEMENTOS de la SSC y la fiscalía local, así como de la Marina, el Ejército y la Guardia Nacional, durante el operativo en un predio de la alcaldía Gustavo A. Madero, ayer.



Decomisan 10 toneladas de autopartes

REDACCIÓN

@DDMexico

Oficiales de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) incautaron 10 toneladas de autopartes, un motor y dos juegos de placas con reporte de robo, en un domicilio ubicado en la alcaldía Gustavo A. Madero, dijo Pablo Vázquez Camacho, titular de la corporación.

Vía redes sociales, el funcionario detalló que durante el operativo detuvieron a dos hombres, uno de 20 y otro de 43 años, quienes quedaron a disposición del Ministerio Público (MP). Mientras que el inmueble donde se efectuó la diligencia fue sellado y permanece bajo vigilancia.

Medios locales aseguran que esta incautación tuvo lugar en la colonia San Felipe de Jesús, gracias a investigaciones sobre el robo de autopartes y vehículos en esa zona.

Además, indicaron que en esta labor efectuada ayer por la madrugada participaron elementos de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJCD-MX), la Secretaría de la Defensa Nacional (Defensa), la Secretaría de Marina (Marina) y la Guardia Nacional (GN).

La colonia San Felipe de Jesús es uno de los puntos rojos identificados por las autoridades con relación a varios delitos.



⊕ Las acciones tuvieron presencia del Ejército, Marina, GN y policía local.



Hallan 10 toneladas de autopartes, placas y un motor durante un cateo en la San Felipe de Jesús

DE LA REDACCIÓN

Oficiales de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) de la Ciudad de México ejecutaron una orden de cateo en la colonia San Felipe de Jesús, alcaldía Gustavo A. Madero, donde encontraron aproximadamente 10 toneladas de autopartes, posiblemente robadas, dos juegos de placas de vehículos y un motor, todos con reporte de robo activo.

En un comunicado, la dependencia mencionó que como resultado de los trabajos de investigación de gabinete y campo, así como en seguimiento y atención a los reportes de robo de autopartes y vehículos, los policías identificaron esa propiedad, que se supone era utilizada para almacenar accesorios para automóviles.

Los uniformados obtuvieron datos de prueba que fueron entregados al agente del Ministerio Público, quien solicitó y obtuvo de un juez de control el mandamiento. Fue así que acudieron al predio ubicado en avenida Gran Canal del Desagüe, donde intervinieron y fueron aseguradas las piezas reportadas.

En el operativo fueron detenidos dos hombres, uno de 20 años de edad y otro de 43, que se encontraban en el lugar, se les informó de sus derechos constitucionales y los pusieron a disposición del agente del Ministerio Público, quien definirá su situación jurídica y continuará con las investigaciones del caso. El inmueble quedó sellado y bajo resguardo policial.

La SSC destacó que estas acciones se llevaron a cabo en estricto apego al protocolo de actuación policial y uso de la fuerza, así como al respeto de los derechos humanos.

Además, agradeció el apoyo del personal de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, así como de las secretarías de la Defensa Nacional, de Marina Armada de México y de la Guardia Nacional, para reafirmar su compromiso para la prevención, investigación y combate a los delitos de alto impacto, como el robo de vehículo.



#10TONELADAS

ASEGURAN AUTOPARTES ROBADAS EN LA GAM

Oficiales de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), con apoyo de personal de la Fiscalía General de Justicia (FGJ), ambas de la Ciudad de México, así como de las Sedena, Marina, y de la Guardia Nacional, ejecutaron una orden de cateo en un inmueble de la colonia San Felipe de Jesús, Gustavo A. Madero, donde se aseguraron 10 toneladas de autopartes posiblemente robadas y dos juegos de placas con reporte de robo activo.

La propiedad posiblemente era utilizada para almacenar accesorios para automóviles.

Por lo anterior, dos hombres de 20 y 43 años de edad que se encontraban en el lugar fueron detenidos por la Policía, y puestos a disposición del agente del Ministerio Público, quien definirá su situación jurídica y continuará con las investigaciones del caso, mientras que el inmueble quedó sellado y bajo resguardo policial. **CINTHYA STETTIN**

16

TONS. DECO-
MISADAS EN
IZTACALCO EN
FEBRERO.

FOTO: ESPECIAL



● **LABOR.** La SSC cateó un inmueble.



Decomisan 10 toneladas de autopartes en San Felipe de Jesús, en la alcaldía GAM

Pág. 11



SSC CDMX

SAN FELIPE DE JESÚS EN GAM

Incautan diez toneladas de autopartes

HUMBERTO MEZA

En operativo conjunto detienen a dos hombres de 20 y 43 años de edad, quienes fueron puestos a disposición del Ministerio Público

Un total de 10 toneladas de autopartes y dos personas detenidas fue el saldo de un operativo conjunto en un inmueble de la colonia San Felipe de Jesús, en la alcaldía Gustavo A. Madero. Durante la intervención, también se aseguró un motor y dos juegos de placas de circulación con reporte de robo.

Este cateo fue llevado a cabo por elementos de la SSC, Defensa y Guardia Nacional, como parte de las investigaciones en el que se analizaron diversas denuncias ciudadanas y reportes de robo en la

capital. Los agentes identificaron un predio que presuntamente era utilizado para almacenar autopartes robadas.

Con base en estos hallazgos, el agente del Ministerio Público solicitó y obtuvo de un Juez de Control una orden de cateo, que fue ejecutada en un inmueble ubicado en la avenida Gran Canal del Desagüe. En el sitio, los uniformados encontraron un gran número de autopartes, un motor y dos juegos de placas de circulación con reporte de robo.



En el operativo, fueron detenidos dos hombres de 20 y 43 años de edad, quienes fueron informados de sus derechos y puestos a disposición del Ministerio Público para determinar su situación jurídica. El inmueble, por su parte, quedó asegurado y bajo resguardo policial.

A principios de este año, en enero, fueron aseguradas alrededor de 550 toneladas de autopartes en esta misma colonia y a principios de marzo fue detenido Juan Israel "N", alias *El Mickey*, señalado como presunto líder de una organización dedicada a la venta de autopartes provenientes de vehículos robados de alta gama, también en esta zona.

CORTESÍA: SSC CDMX



El cateo fue llevado a cabo por elementos de la SSC CdMx, Defensa y Guardia Nacional



Aseguran 10 toneladas de autopartes robadas

LA SSC informó que dicha acción fue resultado de una orden de cateo en CDMX

REDACCIÓN CONTRARÉPLICA

Elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) capitalina, con apoyo de personal de la Fiscalía General de Justicia (FGJ), así como de las secretarías de la Defensa Nacional (Defensa) y Marina (Semar), así como Guardia Nacional (GN), aseguraron más de 10 toneladas de autopartes, dos juegos de placas de vehículos y un motor, todos con reporte de robo activo.

La SSC informó que dicha acción fue resultado de una orden de cateo, efectuada en un inmueble ubicado Avenida Gran Canal del Desagüe, colonia San Felipe de Jesús, alcaldía Gustavo A. Madero, donde, además fueron detenidos dos hombres, de 23 y 40 años de edad, respectivamente.

Derivado de trabajos de investigación de gabinete y campo, así como en seguimiento y atención a los reportes de robo de autopartes y vehículos, los oficiales de la SSC identificaron una propiedad que posiblemente era utilizada para almacenar accesorios para automóviles.

Como resultado de estas acciones, los uniformados obtuvieron datos de prueba que fueron entregados al agente del Ministerio Público, quien solicitó y obtuvo de un Juez de Control el mandamiento judicial.

Fue así que acudieron a dicho predio, donde intervinieron y fueron aseguradas alrededor de 10 toneladas de autopartes, entre ellas un motor con reporte de robo. Además, hallaron dos juegos de placas de circulación que tenían reporte de robo activo.

Por lo anterior, a los sospechosos detenidos fueron informados sus derechos constitucionales y, junto con lo asegurado, los pusieron a disposición del agente del Ministerio Público, quien definirá su situación legal y continuará con las investigaciones del caso, mientras que el inmueble quedó sellado y bajo resguardo policial.●



DETENIDOS



Fueron detenidos dos hombres, de 23 y 40 años de edad, respectivamente. **Especial**



EN CALLES DE LA CDMX

Contra los 'correlones', radares móviles

Se trata de un programa piloto para reforzar la detección del exceso de velocidad en zonas de alta siniestralidad e identificar a conductores reincidentes. Pág. 24

SSC INICIA PROGRAMA PILOTO

Fotocívicas, ahora con radares móviles

Los conductores detectados a exceso de velocidad pueden ser detenidos metros adelante para recibir la infracción

PILAR MANSILLA

La Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México implementó radares móviles como parte de una prueba piloto dentro del programa Fotocívicas. El objetivo es reforzar la detección del exceso de velocidad en puntos estratégicos de la ciudad, reducir la incidencia de accidentes y concientizar a los conductores sobre los riesgos de esta conducta.

A diferencia de los radares fijos, indicó el secretario de Seguridad Ciudadana, Pablo Vázquez Camacho, que ya operan en la ciudad, los radares móviles permiten mayor flexibilidad en su ubicación y pueden colocarse en zonas identificadas con alta siniestralidad.

Además, su uso facilita la identificación de conductores reincidentes, ya que, a través de operativos interinstitucionales, los vehículos pueden ser detenidos para notificar la infracción y sensibilizar a los conductores sobre el peligro de exceder los límites de velocidad.

Actualmente, hay un radar móvil en operación, el cual forma parte de un operativo en el que agentes de tránsito detectan vehículos que circulan a exceso de velocidad y, metros adelante, otro grupo de oficiales puede detener a los conductores para informarles sobre la infracción.

De acuerdo con el tipo de placas del vehículo, se aplica una amonestación o sanción: para placas de la Ciudad de Mé-

xico rige el esquema de Fotocívicas, con medidas que van desde una advertencia verbal hasta trabajo comunitario en caso de reincidencia, mientras que a las placas foráneas y de personas morales se les impone una sanción económica.

CONTRA LA VELOCIDAD

El programa Fotocívicas, hasta ahora, operaba únicamente con radares fijos. En este contexto, indicó el secretario de Seguridad Ciudadana, se renovaron 79 radares existentes y se instalaron 71 dispositivos adicionales, los cuales están en proceso de calibración.

Durante este proceso, los destellos de los radares no representan una sanción, aseguró, ya que forman parte de los ajustes técnicos antes de su puesta en operación, por lo que el propósito de la implementación de radares móviles no es la recaudación de multas, sino generar conciencia sobre la importancia de respetar los límites de velocidad.

A decir de las autoridades en los accidentes fatales suele haber un patrón de reincidencia en la conducta de alta velocidad, por lo que este tipo de operativos busca reducir estos casos.

La tecnología utilizada en los radares móviles, explicó, ha sido recomendada y donada por la iniciativa Bloomberg, y su permanencia dependerá de los resultados obtenidos en la fase de prueba.

Sin embargo, dijo que se prevé la llegada de cinco nuevos aparatos con el objetivo de hacer seguimientos programados y

continuar con el operativo que inició con los conductores de motocicletas en junio de 2024. Tanto para los automovilistas como para los motociclistas, en este programa piloto, se hace la toma de la foto multa a los vehículos que fueron detectados rebasando los límites de velocidad y en el primer semáforo donde se tenga que hacer el alto ya son esperados por un elemento de tránsito de la policía capitalina.

El objetivo, es que los conductores tomen conciencia de los peligros a los que se pueden enfrentar en caso de no cumplir con los límites de velocidad en los diversos puntos aleatorios donde se instalará el personal capacitado. La empresa Bloomberg, ha sido la responsable de capacitar a quienes son los encargados de usar el dispositivo, así como de darle el mantenimiento que requiere.

El uso de radares móviles forma parte de las estrategias de seguridad vial en la Ciudad de México, junto con programas como Salvando Vidas, que promueve el uso del casco en motociclistas, y el Alcohómetro, que previene la conducción bajo efectos del alcohol, resaltó.



IMPLEMENTACIÓN DE RADARES MÓVILES

1 FLEXIBILIDAD EN LA UBICACIÓN.

Estos dispositivos pueden colocarse en zonas con alta incidencia de accidentes, permitiendo una mejor respuesta.

2 SANCIONES DIFERENCIADAS.

Para placas de CDMX, aplican amonestaciones y trabajo comunitario en caso de reincidencia; para placas foráneas, se imponen multas económicas.

3 EXPANSIÓN DEL PROGRAMA.

Se renovaron 79 radares fijos y se instalaron 71 nuevos dispositivos.

ARACELY MARTÍNEZ



El uso de radares móviles forma parte de las estrategias de seguridad vial.



TLALPAN

Aseguraron un aserradero

POR IONÁS LÓPEZ

jonas.lopez@gimm.com.mx

Las autoridades ambientales aseguraron un predio, maquinaria y madera en la Privada Xicomoxotla, en el pueblo Santo Tomás Ajusco, en la alcaldía Tlalpan.

Se detectó maquinaria para procesamiento de madera, como una torre de aserrín, un carro de empujón, una cinta sierra y un motor trifásico de 15 caballos de fuerza.

En total, se aseguraron más de 5.2 metros cúbicos de madera, lo que incluye trozas y productos procesados de oyamel y pino.

“Los responsables del lugar no pudieron acreditar la legalidad de la madera ni

contaban con los permisos necesarios para operar el Centro de Almacenamiento y Transformación de productos forestales”, indicó la Secretaría del Medio Ambiente (Sedema) en un comunicado.

Se trató de una acción en el marco del trabajo de inteligencia para combatir la tala ilegal y proteger el suelo de conservación.

Participaron Sedema, Comisión de Recursos Naturales y Desarrollo Rural (CORENADR), Secretaría de Seguridad Ciudadana, Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, Secretaría de la Defensa Nacional, Guardia Nacional y alcaldía Tlalpan.

Al final, se colocaron sellos de clausura en el establecimiento.



Foto: Especial

Encontraron más de 5.2 metros cúbicos de madera, lo que incluye trozas y productos procesados de oyamel y pino.





DAN CON ASERRADERO

Un aserradero clandestino fue desmantelado ayer en un operativo de autoridades estatales y federales. Estaba en Privada Xicomoxotla, en el Pueblo Santo Tomás Ajusco, Tlalpan. Fueron asegurados 2.9 metros cúbicos de madera en rollo.

Clausura la Secretaría de Medio Ambiente aserradero clandestino en Santo Tomás Ajusco

Los responsables del lugar no pudieron acreditar la legalidad de la madera

DE LA REDACCIÓN

La Secretaría de Medio Ambiente de la Ciudad de México clausuró un aserradero clandestino en el pueblo de Santo Tomás Ajusco, alcaldía Tlalpan, y aseguró maquinaria, un vehículo y madera en trozo y procesada de oyamel y pino, luego de que los propietarios no pudieron acreditar la legal operación del establecimiento y sus productos.

En un comunicado, la dependencia explicó que se desplegó un operativo en coordinación con autoridades federales para combatir la tala ilegal y proteger el suelo de conservación, tras obtener información de las actividades ilícitas que se realizaban en un centro de almacenamiento y transformación de materia prima forestal en la privada Xicomoxotla.

En el sitio se halló maquinaria especializada en aserrío, incluyendo una torre con dos volantas de 0.65 metros, un carro de empujón con dos escuadras de un metro de largo por 0.40 metros de alto, una cinta sierra y un motor trifásico.

Además, se encontraron 14 trozas de madera en rollo, 14 troncos, polines, barrotes y diversas tablas de 10, 15 y 20 centímetros de ancho.

La secretaria informó que los responsables del lugar no pudieron acreditar la legalidad de la madera ni contaban con los permisos necesarios para operar el centro de almacenamiento y transformación de productos forestales.

La maquinaria y la madera asegurada fueron trasladadas a las instalaciones de la Comisión de Recursos Naturales y Desarrollo Rural en el pueblo de San Luis Tlaxiámalco, alcaldía Xochimilco, para su resguardo.

En el operativo participó personal de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, con el apoyo de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, la Secretaría de la Defensa Nacional, la Guardia Nacional y personal de la alcaldía Tlalpan.

La semana pasada, las autoridades detuvieron a un hombre que transportaba de manera ilegal productos maderables en un punto de supervisión en la carretera México-Cuernavaca, a la altura del kilómetro 19, en la colonia Pueblo de Chimalcoyoc.

En el sitio se revisó un camión tipo torton color verde que transportaba aproximadamente 17 metros cúbicos de polines de madera verde, sin que el conductor pudiera presentar la documentación para su traslado, como tampoco la procedencia del material.

Como parte de las acciones contra la tala clandestina, la Secretaría de Medio Ambiente realizó del 29 de enero al 11 de febrero 14 recorridos de vigilancia, en los que clausuró dos aserraderos, aseguró dos vehículos de carga y 96 metros cúbicos de madera ilegal.





▲ La Secretaría de Medio Ambiente de la Ciudad de México, en coordinación con autoridades federales, aseguró maquinaria, un vehículo y madera de oyamel y pino, como parte del combate a la tala ilegal. Foto SSC



Clausuran almacén irregular de madera

Autoridades capitalinas y federales clausuraron un predio en el pueblo de Santo Tomás Ajusco, en la alcaldía Tlalpan, que operaba como un centro de almacenamiento y transformación de materia prima forestal; en el sitio fueron aseguradas herramientas y más de 5 mil metros cúbicos de madera.

El despliegue fue encabezado por personal de la Comisión de Recursos Naturales y Desarrollo Rural (Corenadr), en coordinación con la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), donde localizaron un Centro de Almacenamiento y Transformación de Materia Prima Forestal, en la privada Xicomoxotla.

En el lugar fue hallada maquinaria especializada, como una torre de aserrío, un carro de empujón, una cinta sierra y un motor trifásico de 15 caballos de fuerza.

También se encontraron 14 trozas de madera en rollo de oyamel en estado físico verde con un volumen total de 2.9825 metros cúbicos.

Asimismo, diversos productos de madera procesada como polines, barrotos y tablas de distintos tamaños, cuyo cálculo final asciende a un volumen de aproximadamente 1.3 metros cúbicos. El total de madera asegurada, incluyendo trozas y productos procesados de Oyamel y Pino, es de 5.2692 metros cúbicos.

Las personas que se encontraban en el lugar no pudieron acreditar la legalidad de la madera, ni presentar los permisos necesarios para la operación del centro, por lo que el sitio fue suspendido y la madera, así como maquinaria, fueron aseguradas y trasladadas a las instalaciones de la Corenadr, en Xochimilco.

En el operativo también participaron instancias federales como la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (Profepa), la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) y la Guardia Nacional (GN). /ÁNGEL ORTIZ



ASEGURADO.

En el despliegue, las autoridades locales y federales detectaron maquinaria para procesamiento de madera, como una torre de aserrío y un motor trifásico de 15 caballos de fuerza.



Asamblea con saldo blanco

Con saldo blanco y una asistencia de 350 mil personas transcurrió la asamblea informativa de la presidenta Claudia Sheinbaum en el Zócalo capitalino, reportó la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México.

En un tarjeta informativa, la dependencia detalló que los contingentes comenzaron a llegar desde las 6 de la mañana de diversos puntos, sin que se registraran incidentes mayores.

Durante el acto, elementos de la secretarías de Seguridad Ciudadana y de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, en coordinación con dependencias capitalinas, desplegaron un operativo para garantizar la seguridad y bienestar de los asistentes.

De la Redacción



Acudieron 350 mil personas a la Asamblea Informativa de Claudia Sheinbaum

HILDA ESCALONA

A la Asamblea Informativa que encabezó la Presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, en el Zócalo capitalino asistieron 350 mil personas, informó el Gobierno de la Ciudad de México a través de una tarjeta informativa, donde agregó que el evento transcurrió de forma pacífica y concluyó con saldo blanco.

La Secretaría de Gobierno desde las 06:00 horas indicó que diversos contingentes se dieron cita en numerosos puntos, para movilizarse al primer cuadro de la capital, donde al mediodía inició el evento que transcurrió de manera ordenada, sin que se presentaran incidentes mayores.

Durante el desarrollo, elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), de la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil (SGIRPC) y de

diversas dependencias capitalinas, acompañaron y garantizaron la seguridad y bienestar de las y los asistentes.

A través de su cuenta de X, la jefa de Gobierno, Clara Brugada Molina, informó que acompañó a la mandataria durante la Asamblea Informativa.

"Acompañamos a nuestra querida presidenta, Claudia Sheinbaum, en su mensaje al pueblo de México en el Zócalo, y le externamos nuestro apoyo incondicional para continuar con las gestiones y el diálogo con el Gobierno de los Estados Unidos, en un marco de cooperación y respeto a la soberanía e independencia de ambas naciones"

Brugada Molina dijo que el objetivo es seguir avanzando en el fortalecimiento de las relaciones bilaterales en diversos campos y expresó: "¡Tenemos mucha presidenta!

Desde las 6:00 horas llegaron los asistentes al Zócalo; autoridades reportaron saldo blanco durante las actividades

FOTOS: JOSE MELTON Y GCDMX



Una plancha del Zócalo abarrotada y el grito de "¡Presidenta, Presidenta!" y ¡No estas sola!"; diversos contingentes se dieron cita en numerosos puntos



Ecos del Día Internacional de la Mujer

No estamos para felicitar, sino para exigir igualdad

• "Señor, señora, no sea indiferente, se mata a las mujeres enfrente de la gente"; "no estás sola"; "vivas nos queremos"; "¿te parecemos muchas? Nos faltan miles"; "mujer, escucha, esta es tu lucha": las consignas que sonaron en las calles este 8 de marzo

Nelly Toche

nelly.toche@eleconomista.mx

Este 8 de marzo miles de mujeres volvimos a salir a las calles para dar visibilidad a los diferentes desafíos que enfrentamos todos los días. Han pasado ya diez años desde aquel 2015 que se realizó en Ciudad de México la primera marcha conmemorativa por el Día Internacional de la Mujer con las madres y padres de los estudiantes desaparecidos de Ayotzinapa.

En 2020, la fuerza del feminismo hizo historia con la marcha más concurrida con más de 80 mil mujeres tomando las calles del Centro Histórico. En esta ocasión lo hicimos más de 200 mil.

Y esto no es casualidad, durante esta década ciertamente la ola de violencia contra las mujeres en la capital y el país no ha cesado, el hartazgo, la impotencia, impunidad e injusticia han provocado que las mujeres se sigan movilizand. Y congregando en diversos puntos ahora emblemáticos como el Ángel de

la Independencia, el Monumento a la Revolución, La Glorieta de las Mujeres que Luchan, la Glorieta de los Desaparecidos, entre otros.

Varios momentos han marcado estos años, como el Paro Internacional de Mujeres desde 2017 o las primeras tomas de monumentos en 2019. "No me cuidan, me violan"; "nos están matando". Pintar, quemar, romper, ha sido una acción directa del movimiento feminista para decir: "Importan más los monumentos que la vida de las mujeres, estamos hartas".

Esta Cuarta ola feminista desafortunadamente se aviva en el país por hechos muy dolorosos, por ejemplo: el feminicidio en 2018 de Lesvy Berlín Osorio, estudiante del CCH Sur asesinada por su novio Jorge Luis Hernández; el feminicidio de Ingrid Escamilla Vargas o el de Fátima Cecilia Aldrighett Antón, en 2020.

No somos una, no somos diez...

Este 2025 se volvió a romper el récord anual. De acuerdo con la Secretaría de Seguridad Ciudadana,

la asistencia fue de más de 200 mil mujeres, aunque de acuerdo con la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México fueron 170 mil las manifestantes. Más allá de las cifras, no es casualidad que esta marcha siga creciendo año con año, pues de lo que se trata es de visibilizar las causas de nada más y nada menos que más de la mitad de la población en el país.

En la marcha del pasado sábado, prevaleció la manifestación aguerrida, pero pacífica. El

término "sororidad" empezó a permear en una gran mayoría, probablemente por eso la diversidad de carteles y luchas se hacen visibles en un solo espacio. Madres de jóvenes desaparecidas, mujeres científicas, estudiantes, maestras; grupos de amigas, abuelas, niñas portando carteles con mensajes como: "No soy una princesa, soy una guerra". Una niña porta unas alas y escribió: "Hace un año marché con mi mami, hoy marché por ella, que me cuida desde el cielo".

Dice Marcela Largarde y de los



Ríos, doctora en Antropología, Etnóloga y pensadora feminista:

La sororidad es un pacto político entre mujeres y tiene un sentido filosófico para enfrentar la opresión de género y cualquier otra forma de opresión sobre la Tierra. Es un pacto que está basado en el reconocimiento de la diferencia. "Pactamos porque somos diferentes y no porque pensamos igual". La sororidad es un pacto sobre la discrepancia, no sobre el común acuerdo, y así nos reconocemos entre nosotras.

Caminar las calles junto a tantas mujeres es una sensación única, probablemente no hay espacio que nos una tanto y a tantas. Muchos son los hechos que nos han movido a tomar las calles, en la actualidad las batallas giran en

torno a mejorar nuestros salarios o al menos igualar las percepciones salariales de los hombres, por todas las mujeres que siguen muriendo en manos de sus acosadores, contra esa violencia exponencial; por la garantía de justicia ante miles de casos impunes y mal atendidos, por las mujeres desaparecidas, por el respeto en nuestros lugares de trabajo, por más espacios en carreras y trabajos históricamente ocupados por hombres, por el derecho a la salud y cese a la violencia médica, por una vivienda digna, entre muchas otras consignas.

Más información: eleconomista.mx

Las marchas vienen con un golpe de realidad

Reflexiona Marcela Lagarde que no hemos tenido el espacio subjetivo para alcanzar a tener el tiempo interior para reflexionar sobre quiénes somos ahora las mujeres y eso tenemos que generarlo para nosotras mismas. Quizá la marcha es ese espacio que nos permite repensarnos.



La construcción de la autonomía en el mundo contemporáneo es un hecho subversivo porque hay múltiples mecanismos de opresión instalados, no sólo los de género, sino también los de clase, edad, territorialidad. Cualquier autonomía implica la salida de control del sujeto que entra en proceso autonómico (...). Tenemos que saber que toda lucha por la autonomía es conflictiva"

Marcela Lagarde.

ANTROPÓLOGA FEMINISTA

Actividades para no dejar de conversar

• Conferencia

• **Pianistas y músicas en el Conservatorio Nacional de Música. Primeros años del siglo XX. ¿De alumnas a profesionales?**

• **Imparte:** Maby Muñoz Hénonin, catedrática de la UNAM

• Lunes 10 de marzo, 12:00 horas

• Conservatorio Nacional, Sala 4

• **Editatona Mujeres Artistas Mexicanas**

• **Organizan:** Karen Cordero, Cecilia Noriega y Alejandra Gorráez; Yruen Lerma, Mónica Mayer y Wikimedia México

• Ágora del MUAC, CU

• 22 de marzo, de 11:00 a 16:00 horas

• **Muestra de Cine de Realizadoras Indígenas**

• **Programación variada:** 15 películas

• **Valentina o la serenidad** (2023), de Ángeles Cruz

• **A través de Tola** (2023), de Cassandra Casasola

• **Chicharras** (2024), de Luna Marán

• **La raya** (2024), de Yolanda Cruz

• **Gente de mar y viento** (2016), de Ingrid Eunice Fabián

• Cineteca Nacional, del 8 al 15 de marzo

• Cineteca Chapultepec, del 8 y 9 de marzo

• Cineteca de las Artes, del 2 al 9 de mayo

• Foro al Aire Libre del Cenart, a partir del 10 de marzo





Fin común. De acuerdo con la Secretaría de Seguridad Ciudadana, la asistencia a la marcha fue de más de 200 mil mujeres. FOTOS: REUTERS



LA POLICÍA CIBERNÉTICA ¡ECHA AGUAS!

ALERTA SOBRE RIESGOS DE VIOLENCIA DIGITAL

Se ha convertido en una de las formas de agresión más preocupantes en el entorno virtual

REDACCIÓN
GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO.- Oficiales de la Policía Cibernética de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) de la Ciudad de México, al realizar patrullajes cibernéticos han detectado un aumento considerable en la violencia digital, la cual se ha convertido en una de las formas de agresión más preocupantes en el entorno virtual, impulsada por el crecimiento de las redes sociales y el acceso masivo a internet.

La Policía Cibernética reconoció que, este fenómeno expone a los individuos a diversas manifestaciones de violencia que trascienden fronteras físicas, afectando a la población en su bienestar emocional, psicológico e incluso en su integridad física.

A diferencia de lo que comúnmente se cree, la violencia digital no solo afecta a los jóvenes, sino a personas de todas las edades, sus manifestaciones van desde el acoso en línea hasta la difusión no consentida de contenido íntimo, generando graves consecuencias para las víctimas.

DIFERENTES FORMAS

Los especialistas alertaron a la ciudadanía sobre las tres formas que existen de la violencia digital.

En primer lugar está el Ciberacoso, el cual se produce cuando una persona utiliza internet para acosar, hostigar o intimidar a otra, puede manifestarse a través de mensajes agresivos, amenazas, insultos o la creación

de contenido falso para dañar la reputación de la víctima, las redes sociales y las plataformas de mensajería son los principales espacios donde ocurre este tipo de agresión.

En segundo lugar están las Amenazas, las cuales normalmente consisten en actos de chantaje con el objetivo de obtener material íntimo de la víctima, como fotografías o videos, aprovechando una situación previa de confianza, esta práctica se considera una forma de explotación sexual digital.

Finalmente se encuentra la Sextorsión, la cual implica el engaño o la manipulación para que la víctima proporcione información confidencial, como contraseñas o datos bancarios, con el fin de ser utilizados en su contra, aunque no siempre tiene un componente emocional, puede tener graves consecuencias para la seguridad financiera y personal de la víctima.

La Policía Cibernética explicó que para la prevención de la violencia digital se requieren tanto medidas individuales de seguridad como un esfuerzo colectivo para crear conciencia y educar a las personas sobre los riesgos que existen en el mundo digital, sobre todo a los menores de edad.

RECOMENDACIONES

Ante el alarmante crecimiento de la violencia digital, los expertos de la SSC emitieron las siguientes recomendaciones para erradicarla:

1. Configura tus cuentas de manera segura
2. Asegúrate de que solo tus amigos o contactos aprobados puedan ver tu información personal.
3. Usa contraseñas seguras y cambia regularmente tus credenciales.
4. Ten cuidado con la información personal que compartes
5. No divulgues tu dirección, números de teléfono, contraseñas o detalles bancarios en plataformas públicas o con personas que no conoces.
6. Reflexiona sobre los fotos, videos o mensajes que compartes en línea, especialmente aquellos que puedan ser usados en tu contra o malinterpretados.
7. No aceptes solicitudes de amistad o mensajes de desconocidos
8. Si recibes mensajes intimidatorios, agresivos o amenazas, no dudes en bloquear al agresor en las plataformas donde te contacte.
9. Si eres víctima de ciberacoso, extorsión o cualquier otra forma de violencia digital, informa de inmediato a la plataforma y a las autoridades competentes.
10. Evita caer en trampas emocionales o manipulativas.

AFECCIONES

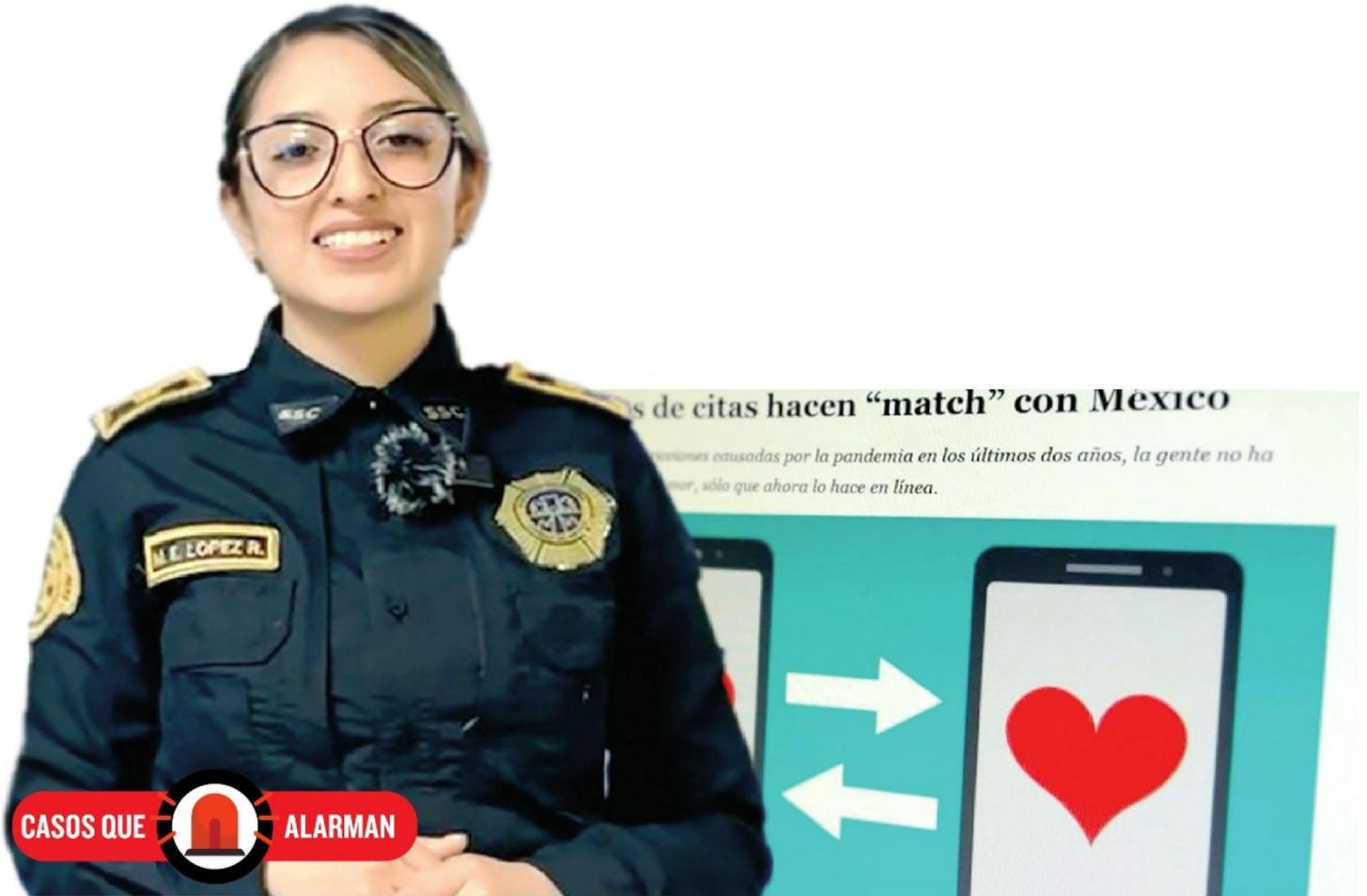
La violencia digital afecta a la población en su bienestar emocional, psicológico e incluso en su integridad física.

CIBERACOSO

Se produce cuando una persona utiliza internet para acosar, hostigar o intimidar a otra, puede manifestarse a través de mensajes agresivos, amenazas, insultos o la creación de contenido falso para dañar la reputación de la víctima

3 Formas de violencia digital fueron detectadas por la policía cibernética





Oficial de la SSC explicó las formas de violencia digital para los lectores de BASTA!



Buscan vecinos vínculo directo con SSC mediante jornadas de convivencia

ANAÍS RUIZ LÓPEZ

Con jornadas de convivencia comunitaria, grupos de vecinos organizados buscan establecer un vínculo directo con las autoridades de la policía capitalina para manifestar sus inquietudes en materia de seguridad de su colonia.

En entrevista, Trinidad Belaunzarán, presidenta del proyecto, comentó que estas jornadas comenzaron en marzo en Cuajimalpa y espera que este modelo se expanda a las otras 15 alcaldías de la Ciudad de México.

Detalló que esta iniciativa, el Observatorio de Seguridad Ciudadana Pro México AC, viene trabajando desde 2008. Es una plataforma ciudadana que ha formado grupos de WhatsApp entre vecinos y policías para trabajar de manera colaborativa y así reportar emergencias de seguridad y de tránsito en tiempo real.

Describió que para un mejor funcionamiento, cada alcaldía cuenta con dos coordinadores, y los chats tienen un reglamento específico para establecer lo que amerita presionar el botón de emergencia.

Estas jornadas, de acuerdo con Belaunzarán, invitan a que se reconozcan de manera formal los vecinos, los representantes de cada alcaldía, los participantes del observatorio y el jefe de la policía de ese cuadrante.

Por una comunicación real

Explicó que cada alcaldía está dividida en sectores, representados por comisiones de participación comunitaria (Copacos). La propues-

ta es que las personas se conozcan desde lo regional para presentar los problemas de su colonia y no sólo comunicarse por medio de chats.

Para ello, describió, en esta reunión se instalaron módulos pequeños con la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México, a la que acudieron los principales mandos de la policía de proximidad de la zona poniente (Álvaro Obregón, Azcapotzalco, Miguel Hidalgo y Cuajimalpa), habitantes e integrantes de las Copacos de las demarcaciones que la abarcan.

Además, mencionó que también se realizó una pequeña feria de seguridad en la cual estuvieron presentes jefes de sectores atendiendo peticiones puntuales, una brigada de vigilancia animal, el reclutamiento para la Universidad de la Policía, seguridad escolar y oficiales de la SSC.



#ViolenciaDeGénero

EL RETO EN CASA

La violencia familiar no cede en la Ciudad de México pese a los esfuerzos de las autoridades, por lo que es necesario concientizar sobre el problema desde la educación

POR DAVID MARTÍNEZ
@TamarizDavid

La actual administración del Gobierno de la Ciudad de México (CDMX) tiene un importante reto en materia de género e incidencia delictiva: la violencia familiar.

Especialistas afirman que las autoridades capitalinas deben atender este problema desde la prevención a través de la concientización a la sociedad.

Datos de la Fiscalía General de Justicia (FGJ) de la CDMX, señalan que entre 2022 y 2024, la violencia familiar es el delito más cometido en la capital.

Según el Código Penal local, la violencia familiar es una acción u omisión ejercida a través de cualquier tipo de violencia física, psicoemocional, sexual, económica, patrimonial o contra los derechos reproductivos del o la cónyuge, excónyuge; la concubina o exconcubina; el concubinario o exconcubinario; o parientes consanguíneos.

Actualmente, la capital del país es gobernada por Clara Brugada, quien se ha pronunciado en defensa de los derechos de las mujeres, y se comprometió a trabajar para erradicar las violencias que padecen.

El pasado 4 de marzo, la mandataria local reafirmó su compromiso por garantizar la igualdad para las mujeres y reconoció que existen pendientes en la materia.

“Este 8 de marzo es un día de lucha por los derechos de las mujeres como ustedes: mujeres que no se rinden, que cada día trabajan para vivir mejor, que alzan la voz, que cuando alguien les dice ‘calladita te ves más bonita’, responden con firmeza que no”, declaró la mandataria capitalina.

Entre el 2022 y 2024, la violencia familiar ha sido el delito del fuero común más cometido en la Ciudad de México con un total de 111 mil 43 carpetas de investigación iniciadas en dicho lapso, revelan datos obtenidos de las Estadísticas de Incidencia Delictiva de la FGJ de la CDMX.

La cifra referida, representa el 16 por ciento de las 691 mil 254 carpetas de investigación abiertas de 2022 a 2024 por delitos del fuero común en la Ciudad.

En 2022, la FGJ abrió 37 mil 204 carpetas de investigación por violencia familiar lo que representa el 15 por ciento del total de las 234 mil 398 indagatorias judiciales iniciadas.

Un año más tarde, se abrieron 37 mil 577 carpetas por dicho ilícito, el 16 por ciento de las 234 mil 474 indagatorias iniciadas en ese año.

Para el año 2024, la FGJ abrió un total de 36 mil 262 carpetas de investigación, el 16 por ciento de las 222 mil 382 indagatorias abiertas en ese lapso.

Violencia familiar problema multifactorial

La violencia familiar en la Ciudad de México no cede debido a múltiples factores, explicó en entrevista con *Reporte Índigo*, Cynthia Acosta, Académica de la Facultad de Estudios Superiores Acatlán de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).

Uno de estos factores, indicó, es que, aunque existen políticas para tratar el problema y programas de Gobierno, estos no se evalúan.

“Hay estrategias, si hay políticas públicas pero no siempre se evalúan, es algo que no siempre se hace por los cambios de gobierno, presupuesto, y entonces justo no evalúas tu política pública para saber que tanto te está funcionando”, puntualizó la especialista.



Otro factor, señaló, es que la violencia familiar está totalmente arraigada a la familia mexicana.

“Hay una normalización de la violencia, lo que hay mucho es que para lo que unos es violencia para otros no lo es y se repiten estos modelos de educar con violencia a las niñas y niños”, mencionó.

Prevenir violencia desde la educación

Acosta señaló que es importante que las autoridades de la CDMX difundan más los derechos de las mujeres y las implicaciones de la violencia familiar, para que la sociedad conozca el problema y tome conciencia sobre él.

“La Ciudad de México tiene una cartilla de los derechos de las mujeres donde les dice sus derechos y las alerta sobre las formas de violencia contra ellas, pero este documento no es conocido. Si esas cartillas no las repartes, no las difundes, aunque sean muy buenas las políticas, no van a tener impacto”, indicó.

Asimismo, afirmó que la importancia de erradicar la violencia familiar y de género debe ser difundida desde los niveles de educación básico con talleres en escuelas para adolescentes.

Los compromisos de Clara con las mujeres

El pasado 25 de noviembre, la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Clara Brugada, presentó la estrategia “Siempre vivas, libres, poderosas e iguales”, que se basa en 25 compromisos para erradicar la violencia contra las mujeres.

Brugada destacó entre los compromisos, el mantener la Alerta por violencia de género contra las mujeres; la creación de la Defensoría Social y Jurídica de las Mujeres, y el fortalecimiento de la Línea de Atención a Emergencia para Mujeres SOS*765.

Igualmente, se hizo hincapié en la construcción de 100 Casas de las Siemprevivas en las Utopías; la creación del Centro de Atención Integral para las Mujeres de Alto Riesgo, la Unidad de Género en la Secretaría de Seguridad Ciudadana, y se creará un fondo para apoyar a mujeres víctimas de violencia.

Y, también, la mandataria resaltó la creación de una aplicación, donde las mujeres con discapacidad podrán denunciar casos de violencia, en tanto que las instancias del Gobierno capitalino tendrán un protocolo de atención al acoso y el hostigamiento sexual.

Finalmente, adelantó que se impulsará una estrategia de prevención y combate a los casos de acoso sexual en el transporte público.

Entre 2022 y 2024 se abrieron 111 mil 43 carpetas de investigación por casos de violencia intrafamiliar en la Ciudad de México



La violencia familiar es el delito más cometido en la CDMX; sin embargo, la administración de Clara Brugada se comprometió a avanzar en el combate de este ilícito



Hay estrategias, si hay políticas públicas pero no siempre se evalúan, es algo que no siempre se hace por los cambios de gobierno, presupuesto, y entonces justo no evaluas tu política pública para saber que tanto te está "funcionando"

Cynthia Acosta
Académica de la UNAM



16%
del total de las pesquisas abiertas por la FGJ de las CDMX entre 2022 y 2024 fueron por violencia familiar



Diversifican programa La Noche es de Todos

Acumula operativo 294 suspensiones

Verifica Secgob
no sólo chelerías,
sino hasta tiendas
de abarrotes

EDUARDO CEDILLO

En lo que va de 2025, la CD-MX ha suspendido 294 establecimientos irregulares a través del programa La Noche es de Todos.

De acuerdo con el titular de la Secretaría de Gobierno (Secgob), César Cravioto, este tipo de acciones son en atención a denuncias ciudadanas, mismas que pueden ser desde llamadas al 911, hasta haber sido entregadas en los recorridos Casa por Casa o en el Zócalo Ciudadano.

“En este mes de marzo llevamos 37 suspensiones, básicamente en tres alcaldías, nos metimos, sobre todo, a Cuauhtémoc y llevamos todo el año, lo que va entre enero, febrero y marzo 294 suspensiones”, afirmó el funcionario.

La cifra obtenida sólo considera 15 de las 16 alcaldías, pues los operativos no han llegado aún a Xochimilco.

Las intervenciones del jueves y viernes de la semana anterior fueron en el Primer Cuadro del Centro Histórico y en los alrededores de La Merced.

“Suspendimos 37 (establecimientos), clausuramos dos, verificamos uno, detuvimos a una persona por haber roto sellos, por estar trabajando en un establecimiento que tenía sellos de suspensión”, explicó Cravioto.

Participaron 13 trabajadores de la Secgob, 23 del Instituto de Verificación Ad-

ministrativa, 57 de la Secretaría de Seguridad Ciudadana y 5 elementos de Protección Civil.

La Noche es de Todos no sólo combate a chelerías, sino que se enfoca en verificar todos aquellos establecimientos que sean señalados por vecinos por posibles anomalías. Se verifican hasta tiendas de abarrotes.

“Desde restaurantes-bares, lugares de micheladas, bares. Antes solamente eran bares y la lógica de este pro-

grama es atender peticiones ciudadanas, cuando haya reclamos de la ciudadanía por distintos temas”, afirmó.

La venta de alcohol a menores, riñas u horarios extendidos son algunas de las causas principales que provocan los reclamos vecinales.

Cravioto enfatizó que no se busca estigmatizar una zona de la Capital que presente mayor incidencia de estos problemas, pero sí son más presentes en los espacios con mayor actividad de vida nocturna.

“Lo que queremos es bajar la violencia en la Ciudad y, si en un establecimiento se dan las condiciones para fomentar la violencia, ya sea porque dan bebidas a menores, cierran a deshoras o hay riñas, necesitamos que esos establecimientos ayuden”, explicó.

Una vez suspendidos, los negocios pueden llegar

a acuerdos con las autoridades para lograr su reapertura.

Si las autoridades visualizan la falta a estas condiciones, se procede al retiro completo de la licencia y a la clausura del espacio. Este fue el caso de dos establecimientos este fin de semana.

“Queremos que haya vida nocturna en la Ciudad, sí queremos que los jóvenes, los adultos se diviertan, pero cuidando las normas y tiene que haber una corresponsabilidad (...) se tiene que ser responsable con la licencia que se tiene”, destacó Cravioto.

César Cravioto, Secretario de Gobierno

Queremos que haya vida nocturna en la Ciudad, sí queremos que los jóvenes, los adultos se diviertan, pero cuidando las normas y tiene que haber una corresponsabilidad”.



Suspenden 37 *chelerías* y clausuran dos antros; van 263 este año

DE LA REDACCIÓN

Durante el fin de semana, autoridades del Gobierno de la Ciudad de México impusieron sellos de suspensión de actividades en 37 *chelerías* por la venta irregular de alcohol, alteración del orden, emitir niveles excesivos de ruido y expender bebidas embriagantes a menores de edad.

Con ellas suman 263 establecimientos de este tipo y de alto impacto clausurados en lo que va del año en las 16 alcaldías.

En un comunicado, la Secretaría de Gobierno detalló que los recorridos de verificación y seguridad se realizaron en las colonias Ignacio Manuel Altamirano, Tacuba, Anáhuac II sección y Tacubaya, en la alcaldía Miguel Hidalgo; Cuajimalpa, en Cuajimalpa de Morelos, y La Merced, Centro, Esperanza e Hipódromo Condesa, en la demarcación Cuauhtémoc.

Durante las intervenciones, se clausuraron dos establecimientos de alto impacto y se remitió a una persona ante el Ministerio Público por haber quebrantado sellos de clausura en su local, refirió.

La dependencia indicó que el programa *La noche es de todos* tiene como propósito supervisar el cumplimiento de los permisos de operación de los negocios donde se expenden bebidas alcohólicas, a partir de las denuncias ciudadanas, para garantizar la seguridad y el bienestar de quienes acuden a estos establecimientos.

Las acciones que se realizaron este fin de semana concluyeron sin incidentes y con saldo blanco, con la participación del personal del Instituto de Verificación Administrativa y elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana capitalina.



Suspenden 37 chelerías en tres alcaldías de la CdMx

HILDA ESCALONA

El jueves 6 y viernes 7 de marzo fueron suspendidas 37 "chelerías" en distintas alcaldías de la ciudad durante la aplicación del programa La Noche es de Todos, coordinado por la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México (Secgob).

Los recorridos de verificación y seguridad tienen como objetivo supervisar el cumplimiento de los permisos necesarios de operación.

Estos se llevaron a cabo en las colonias Ignacio Manuel Altamirano, Tacuba, Anáhuac II Sección y Tacubaya, en la alcaldía Miguel Hidalgo; Cuajimalpa, en la alcaldía Cuajimalpa de Morelos, y La Merced, Centro, Esperanza e Hipódromo Condesa, en la alcaldía Cuauhtémoc.

Además se clausuraron dos establecimientos y se remitió una persona al Ministerio Público correspondiente por haber quebrantado sellos de clausura en su local.

Los dispositivos concluyeron sin incidentes y con saldo blanco, además contribuyeron al fortalecimiento de un programa esencial enfocado en atender denuncias ciudadanas sobre la venta irregular de alcohol, alteraciones del orden, niveles excesivos de ruido y la comercialización de bebidas alcohólicas a menores de edad.

Por instrucciones de la jefa de Gobierno, Clara Brugada Molina, este operativo en donde también participa personal del Instituto de Verificación Administrativa (Invea) y elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), seguirá recorriendo la ciudad, para garantizar la seguridad y el bienestar de la ciudadanía.

CORTESÍA: SECRETARÍA DE GOBIERNO



En Cuajimalpa, Miguel Hidalgo y Cuauhtémoc se realizó el operativo La Noche es de Todos



Cierran otras 37 *chelerías* en tres alcaldías

En un nuevo recorrido por establecimientos dedicados a la venta irregular de alcohol, la Secretaría de Gobierno suspendió 37 *chelerías* en las alcaldías Miguel Hidalgo, Cuajimalpa y Cuauhtémoc como parte del programa “La Noche es de Todos”.

En el operativo se recorrieron distintos negocios en dichas demarcaciones en respuesta a denuncias ciudadanas por venta ilegal de alcohol y su comercialización a menores de edad, además de alteraciones del orden público y niveles excesivos de ruido.

Con apoyo del Instituto de Verificación Administrativa y la Policía local, los despliegues se efectuaron en las colonias Ignacio Manuel Altamirano, Tacuba, Anáhuac II Sección y Tacubaya, en Miguel Hidalgo; en la colonia Cuajimalpa, en la alcaldía del mismo nombre; así como en la Merced, Centro, Esperanza e Hipódromo Condesa, en Cuauhtémoc.

Los recorridos se implementaron para corroborar el cumplimiento de permisos de operación, los cuales derivaron en más tres decenas de negocios suspendidos.

El Gobierno capitalino precisó que una persona fue remitida al Ministerio Público por quebrantar los sellos de clausura en su local. /ÁNGEL ORTIZ



REVISIÓN. La Secretaría de Gobierno encabezó las visitas para corroborar el cumplimiento de permisos.





Clara Brugada, 68 por ciento de aprobación

La jefa de Gobierno, luego de un semestre de encabezar la administración local más importante del país, recibe un amplia respaldo de sus gobernados. Seguridad, el tema que una encuesta de Berumen indica como principal preocupación en la ciudad

Gestión en CDMX

Arturo Ramos Ortiz

metropoli@cronica.com.mx

Clara Brugada, la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, tiene respaldo del 68 por ciento de los ciudadanos capitalinos, una aprobación que resulta altísima en cualquier parámetro nacional o internacional.

La aprobación fue calculada por una encuesta de la casa especializada Berumen a partir de un levantamiento realizado en febrero, medición que

arroja datos interesantes como el hecho de que los segmentos en los que la morenista encuentra el apoyo más significativo es en población de ingresos bajos y con niveles educativos de secundaria o inferiores.

Sin menoscabo de lo anterior, no debe suponerse que hay desaprobación a Brugada entre sectores de mayores ingresos y con estudios superiores, pues en realidad en ninguno de estos casos su nivel de aprobación llega a caer por debajo de 60 por ciento.

En efecto, “sólo” el 61.7 por ciento de quienes tienen estudios de licenciatura o posgrado aprueban la administración Brugada, un índice altísimo bajo cualquier contexto, aun cuando esté 12 puntos abajo de la aprobación que le brindan quienes estudiaron hasta la secundaria o menos.



Así, podemos resumir que el apoyo ciudadano a Brugada es muy fuerte, sólido en todos los sectores en lo que parece ser una profunda luna de miel con la ciudadanía, destacando los sectores señalados (ver gráficos adjuntos a este tema) al elevarse en su porcentaje de respaldo.

Dado la amplia aprobación es evidente que en el caso de quienes no reciben apoyos sociales (los apoyos directos en las tarjetas del bienestar) también respaldan ampliamente a la inquilina del antiguo Palacio del Ayuntamiento (65.7 por ciento, ver gráficos), nuevamente un índice extremadamente alto.

Quienes sí reciben apoyos sociales directos elevan su apoyo hasta el 71.5 por ciento.

La opinión positiva sobre Clara Brugada es de 73 por ciento (conjuntando las opiniones buena y muy buena), reduciéndose a 15 por ciento quienes tienen una opinión mala o muy mala. Se trata de un balance de 58 puntos a favor (también atípico en prácticamente cualquier contexto político que pueda analizarse a nivel internacional).

La gestión propiamente administrativa fue otro elemento analizado, siempre dentro del trabajo estadístico de Berumen, y es allí donde se dan algunos elementos diferenciadores:

La gestión en torno a la seguridad pública recibe una calificación de 6.5 por ciento en escala de 10, en tanto que los servicios públicos en general reciben una calificación promedio de 7.0.

La seguridad pública se destaca como principal preocupación de los capitalinos, pues un 37 por ciento piensa que se trata del problema principal de la ciudad, muy por encima del 18 por ciento que el tema, localista, de las calles en mal estado recibe. Desabasto de agua y alumbrado pintan aún menos.

Las acciones para disminuir

el desempleo, un factor siempre presente en la evaluación del gobernante, se queda en un intermedio 6.8 por ciento.

El promedio que alcanza Brugada cuando se le pide a los ciudadanos calificar el trabajo realizado por la jefa de Gobierno, así en general, es de 7.4.



La gestión en torno a la seguridad pública recibe una calificación de 6.5 por ciento en escala de 10, en tanto que los servicios públicos en general reciben una calificación promedio de 7.0



Calificación a la gestión

6.5



Las acciones para mejorar la seguridad pública

6.8



Las acciones para disminuir el desempleo

7.0



A los servicios públicos en general

7.4



Al trabajo realizado por Clara Brugada como Jefa de Gobierno

Principales problemas de la CDMX

3%

Calles sucias

8%

Alumbrado público

13%

Escasez de agua

18%

Calles en mal estado

37%

Inseguridad



Beneficiarios de programas sociales



33



"Mi Beca para Empezar"

23



Pensión "Bienestar para Hombres"

23



Programa "Mercado, Comunidad, Alimentación y Abasto"



"Apoyo Económico a Personas con Discapacidad"



Beca "Rita Cetina Gutiérrez"



Programa "Ingreso Ciudadano Universal"



Pensión "Mujeres Bienestar"



Beneficiario de las Utopías



Programa "Desde la Cuna"



Beca "Universitarios para el transporte"

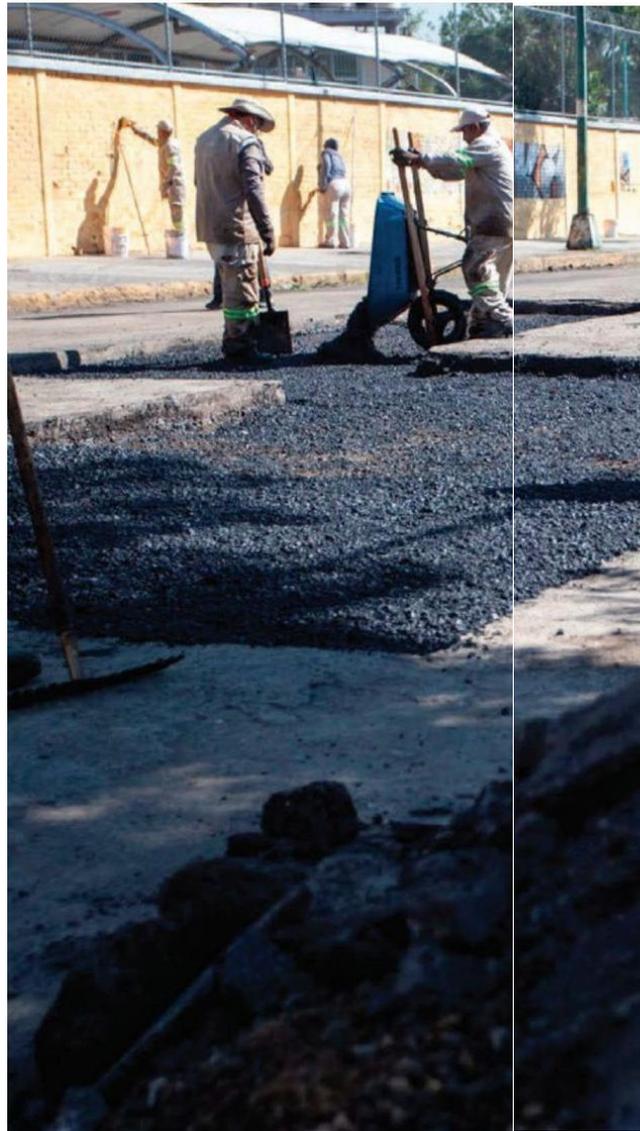
Metodología

La encuesta de Berumen se realizó entre el 15 al 19 de febrero, comprendiendo mil 200 entrevistas efectivas a ciudadanos residentes de la Ciudad de México y con un nivel de confianza en sus resultados del 95 por ciento.

El margen de error es del 2.8 por ciento.



Clara Brugada, Jefa de Gobierno de la capital, ha tenido una participación activa con distintos sectores de la ciudad.



Darán armas para entrar a casas con violencia de género

INICIATIVA DE LEY

Plantean reformas a la ley orgánica de la SSC CDMX, a su reglamento interior y al protocolo general de actuación policial

POR GEORGINA OLSON

georgina.olson@gimm.com.mx

“Para fortalecer las capacidades de respuesta policial en torno a los lugares con mayor incidencia de delitos de género y que la policía pueda acceder a estos lugares en las 16 alcaldías”, la jefa de Gobierno de la Ciudad de México enviará una iniciativa de ley al Congreso local.

Así lo adelantó ayer la diputada Guadalupe Espinosa de los Monteros durante la conferencia de prensa dominical que da la bancada de Morena, la cual tiene amplia mayoría en el Congreso.

La iniciativa abarca reformas a la ley orgánica de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, al reglamento interior de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México (SSC CDMX) y al protocolo general de actuación policial.

Acerca de los métodos para detectar las zonas que concentran la mayor cantidad de delitos contra mujeres, comentó, “hay mesa de construcción de la paz y allí tenemos datos muy precisos y puntuales de dónde se encuentra la mayor incidencia de esos delitos; puedo decir que Tláhuac es uno de ellos”.

En cuanto a las circunstancias en las que los policías podrán ingresar a las casas en las que haya una víctima de violencia adelantó: “Hay un proceso que se tiene que seguir, no pueden entrar a las casas arbitrariamente (...) y dado ese proceso que se va a definir con

mayor puntualidad, podrán acceder”.

Espinosa de los Monteros no dio más detalles del proceso y comentó que están en espera de que llegue la iniciativa, para conocer todas sus características.

En tanto, la diputada Ana Buendía García adelantó que la jefa de Gobierno, Clara Brugada, enviará a Donceles una iniciativa de ley para crear un fondo de recursos para las niñas, niños y adolescentes que hayan perdido a su madre a causa de un feminicidio.

“Para ello se pretende una reforma integral a la Ley de Víctimas, a la ley Orgánica del Poder Ejecutivo y la Administración Pública, y será parte de las acciones de la Declaratoria por Violencia de Género”, explicó.

Recordó que en el Estado de México ya existe un fondo con estas características: “Es una beca que se llama Valentina, para garantizar que los menores puedan seguir con sus estudios”.

Buendía García explicó que hasta que llegue la iniciativa a Donceles tendrán la información precisa sobre el monto de los apoyos y la cantidad de menores que se verán beneficiados.



Hay un proceso que se tiene que seguir, no pueden entrar a las casas arbitrariamente (...) y dado ese proceso que se va a definir con mayor puntualidad, podrán acceder.”

GUADALUPE ESPINOSA DE LOS MONTEROS

DIPUTADA (MORENA)



Foto: Especial

La diputada Guadalupe Espinosa de los Monteros (Morena) durante la conferencia de prensa dominical La Chilanguera.



Perfilan iniciativas en temas de género

EDUARDO CEDILLO

La Jefa de Gobierno, Clara Brugada, propondrá al Congreso una serie de reformas en materia de atención a la violencia de género.

El Grupo Parlamentario de Morena informó ayer sobre las iniciativas, que incluyen también modificaciones en beneficio de los menores que queden en orfandad a consecuencia de este tipo de crímenes.

De acuerdo con diputadas morenistas, destaca una reforma a la Ley Orgánica de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), su Reglamento Interior, a la Ley del Sistema de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México y el Protocolo General de Actuación Policial.

Dicha propuesta mejorará las capacidades de atención que tendrá la Policía ante la respuesta e investigación de los casos de violencia de género, especialmente en lugares de la Ciudad que presentan mayor incidencia de estos delitos.

“Esto va a permitir que la Policía especializada en violencia de género pueda acceder a estos lugares de las 16 alcaldías, sin excepción, con mayor oportunidad y esto es un avance más para demostrar que seguimos en la lucha”, afirmó Adriana Espinosa.

De acuerdo con la legisladora, se prestará atención en lugares de alta incidencia, como la Alcaldía Tláhuac.

“El objetivo es fortalecer la intervención policial para que interceda en las zonas

de mayor violencia, de las 16 alcaldías y sin excepción, esto es muy bueno porque es abierto para todos, no es un programa piloto”, destacó.

ADEMÁS...

La congresista Ana Buendía aseguró que también se perfilan ajustes a la las leyes de Víctimas, del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública con la intención de dotar

de un recurso a personas que quedaron en orfandad por el delito de feminicidio.

“Este fondo de recurso todavía no tenemos los detalles, ahora que la Jefa de Gobierno nos envíe su iniciativa se darán a conocer. Este recurso tiene como objeto que se le entregue a niñas, niños y adolescentes”, destacó Buendía.

El Grupo Parlamentario de Morena realizó su conferencia semanal en las instalaciones del Congreso capitalino en la Plaza de la Constitución, misma donde expresaron su apoyo a la Presidenta, Claudia Sheinbaum, y criticaron la ausencia de la Oposición.

Adriana Espinosa,
diputada

El objetivo es fortalecer la intervención policial para que interceda en las zonas de mayor violencia, de las 16 alcaldías y sin excepción, esto es muy bueno porque es abierto para todos”.



#DIPUTADOSDEMORENA

PROPONEN APOYO A HUÉRFANOS

LA JEFA DE GOBIERNO PRESENTARÁ UNA INICIATIVA PARA CREAR PROGRAMA; BUSCA REPLICAR LA BECA VALENTINA DE EDOMEX

POR CINTHYA STETTIN



Los menores de edad que perdieron a sus madres víctimas del delito de femicidio tendrán acceso a un apoyo económico por parte de las autoridades capitalinas.

Así lo informaron, durante su conferencia dominical denominada *La Chilanguera*, los diputados de Morena en el Congreso de la Ciudad de México. Al hacer uso de la voz, la legisladora por Gustavo A. Madero, Ana Buendía señaló que esto estará plasmado en una iniciativa que presentará en próximos días la jefa de Gobierno, Clara Brugada.

Apuntó que este programa podría ser entregado a través del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) y sería mensual.

Incluso, recordó que ya existe un fondo de este tipo en el Estado de México, que lleva por nombre Beca Valentina, y que es para garantizar que los "menores puedan continuar con sus estudios y recibir el apoyo necesario para su desarrollo integral".

Además destacó que también hay un protocolo nacional de apoyo integral a niñas, niños y adolescentes que quedaron huérfanos por este delito de femicidio.

OTRO LLAMADO

Asimismo, la diputada morenista, Adriana Espinosa de los Monteros anunció que buscan

fortalecer las capacidades de respuesta policial en torno a los lugares con mayor incidencia de delitos relacionados con violencia de género.

Por lo que, Brugada Molina también enviará reformas a Ley Orgánica de la Secretaría de Seguridad Ciudadano, Reglamento Interior de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, Ley del Sistema de Secretaría de Seguridad Ciudadana y al Protocolo General de Actuación Policial de la Secretaría de Seguridad Ciudadana.

Finalmente, Espinosa de los Monteros refirió que con esto se demuestra que se tiene la convicción de seguir impulsando acciones en materia de combate a la violencia contra las mujeres.



ADRIANA ESPINOSA
DIPUTADA DE MORENA

La policía especializada en violencia de género va a poder acceder a todos los lugares de las 16 alcaldías, sin excepción.

MÁS POR HACER

1

• Se modificarían son: Ley de Atención a Víctimas.

2

• También la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo.

3

• Refuerza la declaratoria por violencia de género.

3

• MIL HUÉRFANOS HAY EN CDMX.





FOTO: ESPECIAL

• **DETALLES.** Legisladores del partido guinda en el Congreso capitalino en su conferencia dominical denominada *La Chilanguera*.



Gobierno dará más facultad a SSC para atender agresiones de género

Ampliar la actuación de los elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) y la creación de un fondo especial para apoyar a niñas, niños y adolescentes, huérfanos por feminicidio, son dos iniciativas que en los próximos días enviará la jefa de Gobierno, Clara Brugada, al Congreso capitalino, anunciaron diputados de Morena.

Como parte de las acciones para erradicar la violencia de género, así como atender los llamados de auxilio hechos por mujeres durante la pasada marcha del Día Internacional de la Mujer 8M, la mandataria local alista estas propuestas, informaron las legisladoras Adriana Espinosa y Ana Buendía.

“En próximos días va a haber reformas muy importantes como lo es la Reforma a la Ley Orgánica de la SSC, también al reglamento interno de la Secretaría y al Protocolo general de actuación policial, para fortalecer las capacidades de respuesta policial en torno a los lugares con mayor incidencia de delitos relacionados con violencia de género”, anunció la diputada Adriana Espinosa.

Mediante dichas reformas se busca que la policía especializada en violencia de género pueda acceder a las 16 alcaldías de manera más oportuna, detalló en conferencia.

Por su parte, la diputada Ana Buendía, presidenta de la Comisión de Atención a Especial Víctimas en el Congreso capitalino, detalló que dentro de las iniciativas que presentará la jefa de Gobierno está una propuesta para todas las víctimas que quedaron en orfandad por el delito de feminicidio.

Al respecto, la legisladora morenista recordó que ya existe un protocolo nacional de apoyo integral a infantes y adolescentes que quedaron huérfanos por este delito, no obstante, se busca reforzar estación en la Ciudad de México, para garantizar que los menores puedan garantizar sus estudios y recibir el apoyo necesario para su desarrollo integral de manera mensual. /RODRIGO CEREZO



MEDIDAS. Clara Brugada enviará dos iniciativas para dar más seguridad en casos de denuncias y crear un fondo de ayuda para huérfanos por feminicidio.



FUE EMBESTIDO Y MURIÓ



Biker 'paga' la juerga de 4 chavos

SERGIO TREJO

Un motociclista perdió la vida la madrugada de este domingo cuando circulaba sobre la avenida Aztecas, en la colonia Ajusco, Coyoacán.

De acuerdo con testigos, el biker fue embestido por los ocupantes de un automóvil a la altura de la calle Rey Nezahualcóyotl, con dirección a Insurgentes Sur.

Fueron unos 25 metros los que voló el hombre hasta pegar contra el

pavimento, lo que propició que fallecería instantáneamente; el esfuerzo de los paramédicos que llegaron al sitio para atenderlo fue en vano.

La policía capitalina detuvo a cuatro jóvenes de 18 años, quienes iban a bordo del auto que circulaba a exceso de velocidad. Todos se encontraban en estado de ebriedad, además de que al interior del vehículo se hallaron varias latas de cerveza.

Los jóvenes fueron presentados ante el Ministerio Público.

Mueren 3 personas en accidentes viales

Ocurren los siniestros en el Valle de México

Perecen en choques dos motociclistas y un automovilista; hay un hombre herido

ELTHON GARCÍA

En hechos distintos, dos motociclistas y un automovilista fallecieron en accidentes viales en el Valle de México.

El primer caso se registró la noche del sábado en la Colonia Ajusco, en la Alcaldía Coyoacán.

Un joven conducía una motocicleta y fue embestido por un Nissan Altima, en el cruce de Avenida Aztecas y Calle Nezahualcóyotl.

Los reportes de las autoridades indican que alguno de los involucrados ignoró un alto, pues en el cruce hay semáforos.

Tras el impacto, el motociclista salió proyectado y azotó unos 15 metros adelante.

Paramédicos del ERUM fueron movilizados, pero ya había fallecido, mientras que el conductor del automóvil fue detenido.

El segundo choque ocurrió en Periférico Norte, a la altura de la Colonia San Lucas Tepetlaco, en el Municipio de Tlalnepantla.

El domingo hacia las 5:00 horas, otro motociclista circulaba por los carriles centrales en dirección hacia la Ciudad de México.

Según las primeras hipótesis, perdió el control al tomar una salida hacia los carriles laterales.

Metros adelante invadió el camellón y se estrelló

contra un poste de alumbrado público.

Otras personas que pasaban por el lugar observaron al lesionado tendido sobre el pavimento y llamaron a los servicios de emergencia.

Policías estatales y paramédicos acudieron enseguida, pero no pudieron salvar al motociclista.

Mientras se llevaban a cabo las primeras indagatorias, sus familiares se presentaron para reconocerlo.

Hacia las 5:30 horas, un hombre sufrió un accidente sobre la carretera federal México-Texcoco, en el Municipio de San Vicente Chicoloapan.

El individuo conducía una camioneta SUV y era acompañado por otra persona, quien resultó herida.

Circulaba en dirección hacia Texcoco, pero a la altura de Avenida Juárez, invadió el camellón central y se estrelló contra la base de un semáforo.

El conductor salió proyectado del vehículo y quedó tendido sobre la vialidad, donde murió enseguida.

Mientras que su acompañante fue rescatado y trasladado a un hospital por servicios de emergencia.

SALDO ROJO

El conteo de REFORMA indica que en el Valle de México:

52

motociclistas han muerto en accidentes viales durante el año.

250

mueren por accidentes en moto se registraron el año pasado.



Un piloto falleció tras perder el control de la moto que conducía y colisionar contra un poste de luz, en el Periférico.





CHICOLOAPAN
■ Un automovilista impactó contra la base de un semáforo, salió proyectado y murió, mientras que el copiloto resultó herido.

Especial



COYOACÁN
■ Un motociclista fue embestido por un coche, en la Colonia Ajusco. El conductor del automóvil fue detenido y llevado al MP.

General



Legislativo tiene iniciativas de justicia *atoradas* desde el 2018

● PÁG. 46

492

proyectos relativos a instancias judiciales no han avanzado.

Hay pendientes, desde 2018, unos 492 proyectos de ley

Se acumulan en el Congreso iniciativas para mejorar justicia

● Se ha propuesto ampliar la rendición de cuentas de las fiscalías y control de prisiones

Maritza Pérez
maritza.perez@eleconomista.mx

Pese a haber impulsado con rapidez una reforma Poder Judicial, el Congreso de la Unión no ha logrado avanzar en otras reformas referentes al sistema de procuración e impartición de justicia y cuyos cambios resultan necesarios para impactar directamente en los altos índices de impunidad del país.

De 2018 a la fecha, tanto la Cámara de Senadores como la de Diputados, han acumulado 492 iniciativas que se encuentran pendientes o “congeladas” relacionadas con las instancias responsables de la justicia, tales como las policías, las prisiones, los responsables de la atención a víctimas, las Comisiones de Búsqueda y las fiscalías de los estados.

Ejemplo de ello es la iniciativa presentada por una diputada de Morena en 2019 para abrogar la Ley Nacional de Ejecución Penal y expedir el Código Nacional Penitenciario, ello con el fin de establecer nuevas normas para la administración penitenciaria, los procedimientos para la ejecución de penas, la conformación de políticas públicas de reinserción social y la implementación de mecanismos de justicia alternativa.

También se tienen propuestas como la de un diputado del PAN que planteó en 2024 que todas las fiscalías del país rindan informes sobre sus labores y en caso de encontrar irregularidades, se llamará a comparecer al titular de la fiscalía o procuraduría estatal y de ser procedente iniciar procedimientos sancionatorios correspondientes.

Además de diversas iniciativas que plantean otorgar mayores recursos jurídicos y económicos a las policías de los estados; de las más recientes, están la planteada por la diputada de MC, Laura Ballesteros, quien apenas el 4 de marzo propuso reformar la Ley

General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, para atender “varias de las deficiencias que limitan la función de la policía”. Entre lo propuesto destaca el contemplar que la función de Seguridad Pública se realizará por conducto de las instituciones de Procuración de Justicia Cívica.

Asimismo, en el tintero han quedado otras iniciativas para modificar instancias de atención y con ello reconocer y garantizar los derechos de diversas víctimas de delitos como el desplazamiento interno forzado y de desaparición.

Reforma con fin político

Fernando Escobar Ayala, investigador de Causa en Común y experto en temas de violencia y seguridad pública, consideró pertinente aclarar que la reforma judicial estuvo principalmente orientada a un fin político para

“alterar, desmantelar por completo la independencia del Poder Judicial mediante el sometimiento de las decisiones del máximo tribunal a la voluntad popular”.



Lo anterior, dijo, mientras el país tiene muchísimos pendientes, no nada más en cuanto a la impartición de justicia, sino también en materia de seguridad y procuración de justicia.

“Comenzando por las policías. Hoy en día a nivel constitucional las policías tienen facultades y responsabilidades de investigación. Sin embargo, por la falta de presupuestos adecuados, por la falta de capacitación y desde luego por el déficit de elementos, pues esas labores de investigación no se ejercen y múltiples policías en el país no cuentan siquiera con las herramientas indispensables para hacerse cargo de esa tarea”, señaló.

También advirtió que esto ocasiona que el Ministerio Público y las fiscalías, quienes son las encargadas de elaborar las carpetas de investigación, aunado a los vicios de corrupción, se vean todavía más sobrecargadas.

“La consecuencia de esto es que hay un creciente volumen de carpetas de investigación que no se concluyen y esto ya afecta desde luego la impunidad que al final de cuentas se traslada directamente a la decisión que se imparte en los tribunales de justicia”, explicó.

Mientras que subrayó que son entes desconocidos para la ciudadanía, con un “pésimo trabajo”, al tiempo que destacó que “un gran tema pendiente tiene que ver con su autonomía. Las fiscalías no dependen del Poder Judicial, sin embargo, hoy en día todavía están a la merced de las designaciones políticas”.

En este sentido, lamentó que para promover una reforma al poder judicial se haya usado una narrativa culpándolo de que la impunidad era consecuencia prácticamente exclusiva de la corrupción por parte de los juzgadores en el país.

Impunidad

De acuerdo con el Índice Global de Impunidad 2024, México se mantiene entre los 15 países con mayor impunidad en el mundo, lo cual afecta el diseño y funcionamiento de la cadena de los sistemas de justicia, seguridad y derechos humanos.

La organización Impunidad Cero, destaca en su informe Percepciones de Impunidad 2024, que esta problemática constituye un problema estructural, pues desde que comenzó a operar el nuevo Sistema de Justicia Penal en todo el país, sólo 7 de cada 100 homicidios dolosos han sido esclarecidos, y menos de la mitad de los feminicidios registrados han tenido una sentencia condenatoria.

Incluso, señaló graves violaciones a derechos humanos, como son las desapariciones, presentan un nivel de impunidad casi absoluto que se traduce en un 99.6% de impunidad a nivel nacional.

Otro factor importante para la impunidad es la falta de denuncias. De acuerdo con datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), con corte al 2023 —último dato disponible— el 92.9% de los delitos en México no se denunciaron o no se abrió una carpeta de investigación por parte de una fiscalía.

Este porcentaje se ha mantenido en los mismos niveles desde al menos 2018 cuando, en aquel año, el porcentaje se posicionó en 93.2.

La principal causa para no denunciar, de acuerdo al Inegi, por parte de los ciudadanos, es que se consideró una pérdida de tiempo, seguido de la desconfianza en la autoridad.



Hoy en día a nivel constitucional las policías tienen facultades y responsabilidades de investigación. Sin embargo, por la falta de presupuestos adecuados, por la falta de capacitación y desde luego por el déficit de elementos, pues esas labores de investigación no se ejercen y múltiples policías en el país no cuentan siquiera con las herramientas indispensables para hacerse cargo de esa tarea”.

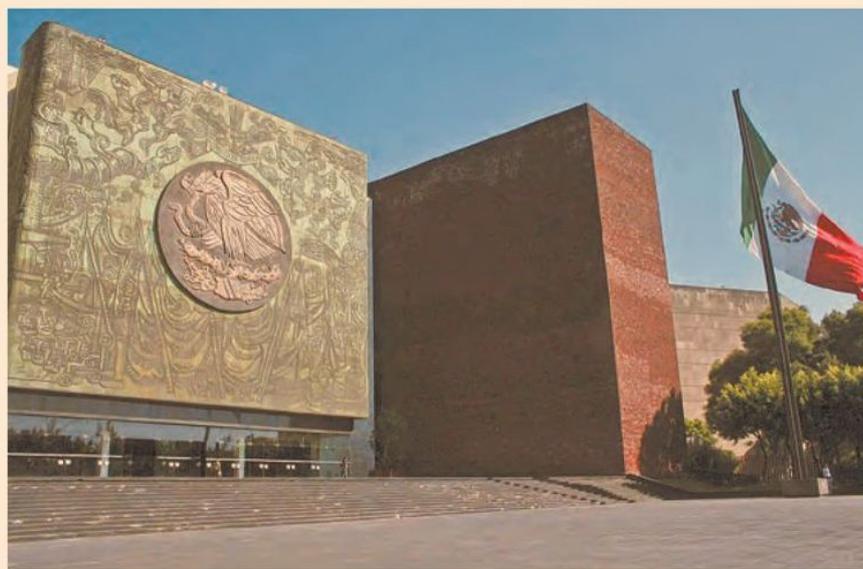
Fernando Escobar Ayala,
INVESTIGADOR DE CAUSA EN COMÚN.

En su momento, el oficialismo argumentó que la reforma al Poder Judicial era para mejorar la justicia en el país.

92.9

POR CIENTO
de los delitos en el país no se denuncian o no se abre una carpeta de investigación.



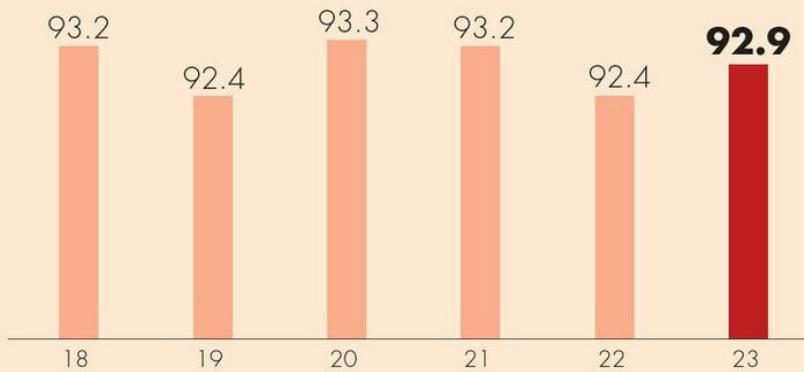


Las iniciativas para mejorar la justicia se han presentado principalmente en la Cámara de Diputados. FOTO: CUARTOSCURO

Impunes, 92.9% de los delitos

De acuerdo con datos del Inegi, de los 31.3 millones de delitos que se cometen en el país, 92.9% quedó en la impunidad.

% de los delitos cometidos en los cuales no hubo denuncia o carpeta de investigación



FUENTE: INEGI

GRÁFICO EE



EN LAS REVISIONES FISCALES DE LA ASF

Cuajimalpa, la alcaldía con más irregularidades

OMAR MONTALVO
GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO.- La alcaldía Cuajimalpa de Morelos fue la demarcación que tuvo más irregularidades en sus finanzas públicas del año 2023 a nivel capitalino, ya que la Auditoría Superior de la Federación (ASF) detectó que no se justificaron el destino de hasta 259 millones de pesos correspondientes a numerosas adquisiciones y presuntas obras de reparación a calles.

De acuerdo con la última entrega de la ASF sobre la ejecución de recursos públicos en 2023, la alcaldía Cuajimalpa debe aclarar el destino de 201 millones 562 mil 125 pesos ya que durante esta fiscalización la demarcación no proporcionó registros contables y presupuestales, ni la documentación que justifique y compruebe el gasto señalado.

Este monto de recursos públicos que no ha devuelto la alcaldía a la federación corresponde a la adquisición de pintura, material eléctrico, juguetes para el día del niño, material de construcción entre otros materiales, arrendamiento de patrullas y ambulancias así como los eventos culturales.

Aunque tampoco se comprobó el gasto del programa social Apoyo a jefas y jefes de familia 2023, instalación de luminarias en varias colonias, rehabilitación de andadores, la construcción del Foro Pedro Infante, así como en obras de pavimentación.

TOTAL



· Hay 57 millones 906 mil 862 pesos sin aclarar de un total de 62 millones 271 mil pesos asignados durante 2023



DESDE UNIVERSIDAD HASTA INSURGENTES

Fallan semáforos en BJ

DIEGO RAYA
GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO.- Diversos automovilistas que circulan por la alcaldía Benito Juárez, hicieron un llamado urgente a atender fallas en los semáforos de esta alcaldía, ya que generan desorden y el posterior aumento del tráfico en la zona. Afirman, además, que es una situación que se mantiene desde hace mucho tiempo.

A través de la red social X, los automovilistas solicitaron al gobierno de Luis Mendoza y a las autoridades de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) su intervención en la vialidad de Miguel Laurent, desde el tramo de Avenida Universidad hasta Insurgentes Sur.

Quienes circulan por esta vialidad, reportan por lo menos cinco semáforos que se encuentran mal sincronizados.

A pesar de los reportes, la Unidad de Contacto del Secretario, a través de su cuenta oficial de X, solicitó información que ya estaba disponible gracias a los reportes de los automovilistas que circulan por la calle Miguel Laurent—las calles afectadas, el número, entre qué calles, la alcaldía, etc.—.

Según el Sistema Unificado de Atención Ciudadana (SUAC), en la alcaldía Benito Juárez no existen reportes por casos de mantenimiento de semáforos, a pesar de que en la realidad, los hechos afirman claramente otra cosa.

El SUAC tiene contenidos reportes en otras demarcaciones de la ciudad, menos en la del panista Luis Mendoza.

Sin embargo, Diario Basta ha dado cuentas de la desatención que existe en los semáforos no solo de Benito Juárez, sino de diversos puntos de la ciudad.

SIGUE



· El tráfico generado por falta de mantenimiento continúa gestándose día con día



· Hicieron un llamado urgente



CIRCUITO INTERIOR

¿SERÁ que la embestida arancelaria estadounidense permite pasar por alto la ley capitalina?

ES la pregunta que viene a la mente luego de ver que las lonas en puentes peatonales fueron uno de los mecanismos para invitar a la Asamblea Ciudadana que encabezó ayer la Presidenta **Claudia Sheinbaum** en el Zócalo.

CON mensajes muy patrióticos, dicen que fueron colocados al menos sobre Calzada de Tlalpan, cuando se trata de medios de promoción que están prohibidos en la Ley de Publicidad Exterior.

Y ES QUE, además del impacto ambiental, representan un riesgo innecesario en temas de protección civil.

LO CURIOSO será cuando algún particular intente hacer lo propio y las autoridades tengan que decirle que será sancionado.

• • •

¿CAMBIOS en la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México?

HAY quien los da por hecho, pero también quien sólo los sugiere.

ESO SÍ, en ambos lados coinciden en que habrá que estar pendiente de lo que ocurra en la Subsecretaría de Desarrollo Institucional, encabezada por María del **Rosario Novoa**.

QUE lo que sea que esté por pasar... pasará en esta oficina.

circuitointerior@reforma.com



línea10

DEMIS FUENTES

¿SERÁ que la embestida arancelaria estadounidense permite pasar por alto la ley capitalina?

ES la pregunta que viene a la mente luego de ver que las lonas en puentes peatonales fueron uno de los mecanismos para invitar a la Asamblea Ciudadana que encabezó ayer la Presidenta **Claudia Sheinbaum** en el Zócalo.

CON mensajes muy patrióticos, dicen que fueron colocados al menos sobre Calzada de Tlalpan, cuando se trata de medios de promoción que están prohibidos en la Ley de Publicidad Exterior.

Y ES QUE, además del impacto ambiental, representan un riesgo innecesario en temas de protección civil.

LO CURIOSO será cuando algún particular intente hacer lo propio y las autoridades tengan que decirle que será sancionado.

¿CAMBIOS en la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México?

HAY quien los da por hecho, pero también quien sólo los sugiere.

ESO SÍ, en ambos lados coinciden en que habrá que estar pendiente de lo que ocurra en la Subsecretaría de Desarrollo Institucional, encabezada por María del **Rosario Novoa**.

QUE lo que sea que esté por pasar... pasará en esta oficina.

demisfuentes@reforma.com





Morena congeló reforma de salario mínimo

Los legisladores

de Morena saben moverse rápido cuando les conviene. En menos de una semana sacaron la reforma judicial. En menos de una semana aprobaron el home office legislativo. Pero cuando se trata de mejorar los salarios de quienes sostienen al país —maestros, policías, militares, médicos y enfermeros— la historia es otra.

La reforma constitucional que garantizaría aumentos salariales por encima de la inflación y establecería un salario digno está congelada desde octubre del año pasado.

Y no hay pretexto válido. Fue aprobada por unanimidad en ambas cámaras y avalada por 31 Congresos locales. Cumple con todos los requisitos constitucionales, pero la declaración de constitucionalidad sigue sin emitirse. En otras palabras, está lista, pero no la quieren publicar.

A LA CONGELADORA

Algunas voces disidentes dentro de Morena aseguran que la Secretaría de Hacienda pidió frenar la reforma por su "impacto presupuestal". O dicho de otro modo: no hay dinero.

Pero cuando se trata de destinar recursos a proyectos faraónicos sin transparencia, los bolsillos del gobierno parecen no tener fondo. La misma administración que ha duplicado el presupuesto militar y entregado miles de millones a Pemex de repente se queda sin recursos cuando se trata de quienes educan, curan y protegen a la población.

El problema no es la falta de dinero, sino las prioridades. Porque cuando la élite gobernante decide que una reforma debe salir, no hay obstáculo que la detenga. Ahí está el ejemplo de las reformas del plan C, aprobadas a la velocidad de la luz, mientras esta reforma sigue empolvándose en los escritorios del Congreso.

NO ES SU PRIMERA VEZ

No es la primera vez que ocurre. Pasó lo mismo con la reforma que elevaba a rango constitucional el programa Jóvenes Construyendo el Futuro. No la publicaron en 2024 porque querían retrasar su impacto presupuestal. Ahora, mágicamente, ya la retomaron y entrará en vigor hasta 2026.

Este no es un error ni una omisión. Es un engaño. Hicieron campaña prometiendo estas reformas. Pero ahora las congelan porque implica "gasto".

Si el argumento es la falta de dinero, se ve difícil su aprobación. Veamos por qué. La inversión extranjera cayó 39% en 2024, la peor cifra en tres décadas. Pemex reportó pérdidas de más de 620 mil millones de pesos el año pasado, mientras la CFE perdió 124 mil millones.

Y la economía sigue en caída libre. El Banco de México ya recortó la previsión del PIB a 0.6%, alertando sobre la incertidumbre que generan las políticas del gobierno. Es decir, el mismo gobierno que dice que no tiene dinero para los salarios de maestros, médicos y policías, es el que está provocando el desplome de la inversión y la desaceleración económica.

EL PUEBLO ¿MANDA?

Cada año escuchamos discursos sobre la importancia de los maestros, los

médicos y las fuerzas de seguridad. Cada 15 de mayo dicen que los maestros son la base del país. Cada 19 de febrero presumen su respeto por el Ejército. Cada 23 de octubre dicen que los médicos son muy importantes.

Pero cuando toca demostrarlo con hechos, no hay prisa. No hay voluntad. No hay dinero. No para ellos. Y hace unos días nos enteramos que los senadores se aumentaron su sueldo para ganar 131,700 pesos al mes.

Los mismos que dicen que no hay dinero para policías, médicos y maestros sí encontraron dinero para suirse el salario.

Si eres un maestro, un policía, un soldado, un médico o un enfermero, el gobierno tiene otras prioridades: salario congelado, trabajadores castigados, privilegios intactos.

@JuanOrtizMX



**Angélica de la Peña**

¿Y después del 8M qué sigue?

México no es un país seguro para las mujeres y las niñas, ese fue el tono de los reclamos en las marchas del 8 de marzo. El enojo aumenta porque crece el número de mujeres asesinadas, violentadas, hostigadas, y los casos de violencia familiar enfrentan la corrupción del favoritismo para que los machos acusados, se salgan con la suya.

De manera general menciono tres hechos deleznable. La persecución a las mujeres que se atrevieron a huir y denunciar, es aterrador; lo sufren la familia, las amigas cercanas de las víctimas, y las abogadas defensoras. Todo un sistema de facto para quitarles a sus hijos e hijas a sus madres y ellas terminen encarceladas. Le dan la vuelta a la ley.

Imposible no mencionar que la Presidenta del "llegamos todas", en su primer año cierra las puertas de Palacio a comisiones de feministas quienes tienen datos reales sobre el desastre de la inseguridad que se sobrevive. Los delincuentes se han especializado en crímenes de lesa humanidad, ya sea porque participen también agentes del Estado, o por aquiescencia. La ruta del fentanilo y el crack va de la mano con la trata de niñas y mujeres, el secuestro y el cobro de piso.

Y por último, no podemos dejar de mencionar la apología publicada en un diario de Querétaro, de un logo denigrando el característico del feminismo poniendo una suástica y llamando feminazis a las mujeres que marcharían. Los medios de comunicación permiten

esta apología invocando la libertad de expresión. Pero recordemos, los nazis usaban crematorios contra las feministas también. Hoy se evidencia el horror de crematorios de exterminio en Teuchitlán, Jalisco, y antes en Tlaquepaque, Guerrero, Tamaulipas, Guanajuato, y en todo el país. Esto hacen los nazis.

Necesitamos una Presidenta con autoridad, distinta a la que justifica poner vallas metálicas para "evitar quemar la puerta de Palacio Nacional", y dizque

para proteger a las propias mujeres que marchan y a las mujeres policías que "las cuidan".

La Secretaría de las Mujeres ha publicado una Cartilla de Derechos de las Mujeres. No basta enumerarlos, si no se acompaña de acciones concretas. Dejar de actuar con doble discurso, como en el caso de Cuauhtémoc Blanco, exgobernador de Morelos, quien como diputado elude a la justicia gracias a que sus colegas pospusieron quitarle el fuero para que enfrente la acusación de violación. Y no extraña la solidaridad de los señores, lo tremendamente lastimoso es que una diputada con A, votase en esa Comisión a favor de la impunidad de ese señor.

¿Qué sigue? En primer lugar que la Presidenta, si realmente piensa en que representa



a todas, deje de escuchar sólo a las mujeres que la lisonjean, y atienda a las madres buscadoras de las víctimas desaparecidas o asesinadas y a las víctimas sobrevivientes quienes son prueba del fracaso en el acceso a la justicia.

Ella puede seguir la inercia de sus publicistas y repetir y repetir una consigna, para darle buena calificación de su popularidad, aunque las cifras muestren la realidad que gritamos el 8M. Llamar a la unidad frente al asedio de Trump es de toma y daca.

Por cierto, no puedo dejar de observar que hoy muchos señores acompañaron las marchas del 8M gracias a que hay organizaciones de mujeres que lo permitieron con cierta inocencia. La नेता del planeta, tienen 344 días en el año para consolidar su simpatía por las causas de las mujeres; veamos.

Los delincuentes se han especializado en crímenes de lesa humanidad, ya sea porque participan agentes del Estado, o por aquiescencia.

Defensora de derechos humanos





¡SÍGUENOS EN NUESTRAS REDES SOCIALES!

X @SSC_CDMX

f @PolicíaCDMX

@policia_cdmx

Secretaría de Seguridad Ciudadana

@ssc_cdmx



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



SSC